

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985.-

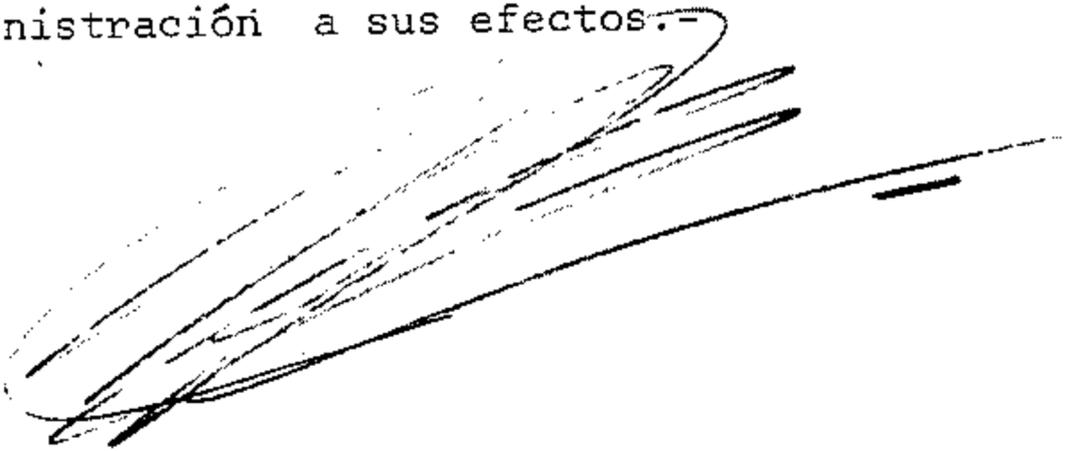
Visto el presente expediente Nº 372.611/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "MASCETTI HNOS. S.A." solicita se le abone la actualización e intereses correspondientes por mora en el pago; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la División Liquidaciones de Gastos,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "MASCETTI HNOS. S.A." la suma de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$a. 39.574.--), en concepto de actualización e intereses por mora en el pago de la factura presentada por la mencionada firma.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO.